UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Junta Electoral de la Universidad

Almería, 19 de octubre de 2026

Determinación del número de Representantes

(Elecciones Parciales al Consejo de Departamento de Informática 2026/2027)

En virtud a lo dispuesto en el art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles del Consejo de Departamento de Informática en las elecciones parciales de 2026/2027, es el siguiente:

Sectores	Nº de representantes
Resto de PDI	6
Investigadores con función docente	3
PTGAS	3
Estudiantes de grado	7
Estudiantes de máster	1

Fdo.: Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral

Firmado Por		Estado	Fecha y hora
Antonio Miguel Cardona Alvarez		Firmado	19/10/2026 09:17:58
Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:			
https://verificarfirma.ual.es/verifirma/code/6243-6965-6D64P3472-654F			
Verificador: https://verificarfirma.ual.es/verifirma	CSV: 6243-6965-6D64P3472-654F	Página	1/1